



## **Autonomía Personal y Participación Social Desde una Perspectiva de Promoción de Salud.**

**Por Nicolás Fierro**  
[nfierro@boletinto.cl](mailto:nfierro@boletinto.cl)

La discapacidad ha enfrentado una evolución como concepto, regida por momentos históricos que han sido claves para su redefinición. Consecuentemente, aquellas transformaciones han modificado el quehacer sanitario, determinando cambios en la práctica de las disciplinas que abordan el ámbito de la salud. En terapia ocupacional, la transición desde un modelo rehabilitador, que enfatiza las dificultades y deficiencias del individuo para adaptarse a las exigencias ambientales, hacia un paradigma de la autonomía personal, que promueve la autodeterminación del individuo frente a su participación social, nos conduce a utilizar la intervención como medio para generar condiciones que faciliten la participación social plena del sujeto. Sin embargo, existen diversos modos de comprender la participación social, pues tal concepto no sólo es atribuible al individuo sino también a la sociedad en su conjunto. Por otro lado, la autonomía personal supone múltiples desafíos para el sujeto, quien como partícipe de la comunidad y sociedad que integra debe adoptar diversas decisiones respecto a su existencia y en particular a su situación de salud, para lo cual parece necesario propiciar el acceso a servicios de atención primaria que permitan desarrollar al máximo la salud, bienestar y calidad de vida. Siguiendo esta perspectiva, el siguiente escrito se propone vincular el propuesto paradigma de la autonomía personal con la promoción de la salud, utilizando la participación social en un sentido colectivo como una estrategia para abordar los problemas de salud a nivel poblacional.

Antes de continuar con el análisis, es pertinente clarificar ciertos conceptos claves para entenderlo apropiadamente. En primer lugar, la autonomía personal es entendida como la capacidad de autodeterminación de un sujeto, con el fin de ser autosuficiente en la realización y desarrollo de las decisiones acerca de su propia vida. En segundo lugar, comprenderemos la participación social como patrones de comportamiento organizados que son característicos o esperados dentro de una interacción individual o colectiva dentro de un sistema social dado y, además como un proceso que permite el desarrollo comunitario. Habiendo disipado las dificultades conceptuales, resulta adecuado comenzar nuestro análisis considerando la intervención de terapia ocupacional. Bien es sabido que nuestra intervención puede facilitar en gran medida la autonomía personal de los individuos, logrando que estos tomen el control de aquellas variables que inciden en su estado de

salud y consiguiente calidad de vida. De esta forma, los sujetos deberían ser capaces de desempeñarse adecuadamente dentro de su medio en las múltiples esferas que éste implica, y en donde hallamos la participación social y la vida comunitaria. Ahora, ¿qué involucra, o que debiera involucrar, el propiciar la autonomía personal y un adecuado dominio de los factores que influyen su estado de salud? La respuesta podemos hallarla en el primer nivel de prevención, en todo lo referido a promoción de la salud. Entendemos ésta, como “un proceso mediante el cual los individuos y las comunidades están en condiciones de ejercer un mayor control sobre los determinantes de la salud y, de ese modo, mejorar su estado de salud” (Riveros, Ma. Elena, 2003). La importancia que posee la promoción de la salud es que con ella se pretende conquistar la mayor ecuanimidad para la población en cuanto a salud se refiere, y para lo que se hace necesario entregar la mayor cantidad de oportunidades, procurando proporcionar medios de acceso a información sanitaria y para el desarrollo de aptitudes personales. Estos requerimientos, son los que finalmente permiten ejercer la autonomía personal en materia de salud, que no sólo se ve reflejada en la capacidad de autodeterminación que tiene un sujeto, sino también en la participación directa que tienen las personas en cuanto a la toma de decisiones frente a su participación social. Si bien parece arriesgado, en primera instancia, considerar la autonomía personal en función de variables determinadas por el proceso de promoción de la salud, esto no parece ser erróneo. Por un lado, la capacidad para actuar –y sigo refiriéndome al ámbito sanitario– está determinada por las oportunidades que ofrece el medio o contexto específico, y por otro, el adoptar decisiones, para alcanzar el mejor estado de salud y calidad de vida posible, requiere de un manejo adecuado de la información, que le permita al sujeto ser capaz de controlar los diversos factores que determinan su estado de salud, y que permitan optar por decisiones apropiadas para potenciar su salud, bienestar y calidad de vida. Desde esta perspectiva, ¿podría la autonomía personal constituirse como una destreza adquirida por el sujeto para autodeterminarse, al menos en salud? Creo que sí, aunque sólo en el caso exista la opción de adquirir aquellas cualidades mencionadas. De otra forma, no queda más que considerarlo como un derecho del individuo. Sin embargo, puede ser que esto plantee controversias, ya que en gran medida la autodeterminación se halla más influida por factores socioculturales que sanitarios. Y ahora, ¿qué sucede con la participación social? Según la definición y los avances en cuanto al concepto de autonomía personal considerados en este documento, podemos referir dos aspectos esenciales. El primero de ellos consiste en que la autonomía personal, como capacidad para autodeterminarnos en cuanto a nuestras acciones, nos permite finalmente lograr la participación social, al involucrarnos dentro de actividades correspondientes a nuestras capacidades, motivaciones, necesidades y expectativas sociales, que nos permiten ejercer nuestros roles y, seguidamente, interactuar dentro de los contextos sociales de los que somos miembros.

En segundo término, la autonomía personal nos permite tomar parte en la vida y el estado de salud propio de la comunidad a la que pertenecemos, de manera que la participación social, en forma colectiva, nos permite constituir una unidad que ayuda al desarrollo de su propia salud comunitaria, participando en el proceso de cuidado a la salud en consideración de los recursos y roles determinados socialmente. Entonces, parece ser que la autonomía personal es un concepto bastante más amplio que lo que aparenta, pues ejerce efectos a nivel individual y social que pueden determinar cambios en el estado de salud y calidad de vida del propio sujeto que se autodetermina y de la comunidad que compone.

El paradigma de la autonomía personal ha conllevado a cambios sustanciales en el foco de intervención que se posee en materia de salud. De esta forma, la intervención ya no es observada desde el individuo, sino también desde la estructura socio-sanitaria que permite la adopción de decisiones acertadas que permitan desarrollar al máximo el estado de salud potencial de cada sujeto, que finalmente contribuye a un mejor desempeño en el espectro ocupacional de cada ser humano. Por último, tenemos a la participación social, que permite a los individuos, como miembros de la comunidad, desarrollar cambios en ese contexto, al constituirse como actores críticos para atender y tomar decisiones que signifiquen soluciones para los problemas de salud de su comunidad.

## **Bibliografía**

- Riveros E., Ma. Elena: “Participación Social en Salud: Un Campo Fértil para la Intervención de la Terapia Ocupacional”. Revista Chilena de Terapia Ocupacional, N°2, Noviembre de 2003).
- Muñoz M., Claudia: “Ocupación Humana y su Enfoque para la Integración Social”. Apunte Docente Integración Sociolaboral, 2005.
- Muñoz M., Claudia: “Evolución Histórica de la Discapacidad, Concepto de Discapacidad y Nuevo Enfoque CIF”. Apunte Docente Integración Sociolaboral, 2006.
- Montoya A., Carlos: “Participación, Salud y Sociedad”. Cuadernos Médico-Sociales, Vol. 37, N°4, 1996.
- American Occupational Therapy Association: “Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso”. 2002